

EDITORIAL

LA PESADILLA DE LA DÉCADA
DE LOS 90'S

EconómicasCUC

Fundador

Ramiro Moreno Noriega

Director

Gustavo Vergel Cabrales

Editor

Armando Yance Pérez

Colaboradores en este número

Manuel Zárate Ortega
Fernando Llinás Toledo
Gustavo Vergel Cabrales
Armando Yance Pérez
Darío Fajardo Montaña

Impresores

Editorial Mejoras Ltda.
Barranquilla, Colombia

A no dudarlo la pesadilla de la década de los 90's, lo será el racionamiento energético sin precedente en la historia del país. Este caos eléctrico es el precio o resultado de un equívoco diagnóstico de los organismos del Estado (Planeación Nacional y Ministerio de Hacienda), así como de entidades multilaterales de crédito, (a lo largo de la década de los 80's), que ocultó la verdadera realidad del problema. Siempre escuchamos y leímos que el sector tenía excedentes o en términos de Planeación Nacional "sobredimensionamiento", lo que presumiblemente obedeció al error de calcular el "sobredimensionamiento" (excedente), tomando la diferencia entre capacidad nominal y demanda, en lugar de comparar la capacidad disponible con la demanda máxima, así; "por el primer concepto el excedente en 1991 era del orden del 42.1%, y por el segundo de 18% (El Espectador 12 de Abril/92). No concebimos, como es apenas obvio, que a tan altos funcionarios y técnicos ellos se les hubiese escapado, pero es la crítica realidad.

De otro lado conocemos que en el país el 78% de la capacidad instalada para producir electricidad está fundamentada en plantas hidroeléctricas y 22% en centrales térmicas, lo cual significa que dependemos en nuestras infraestructuras de generación eléctrica de la provisión de aguas para mover las Turbinas, es decir en última dependemos de las lluvias para llenar las represas. Como lo hemos venido observando en los últimos años los veranos en el país son más prolongados; causas ecológicas diversas explican el fenómeno: falta de política ecológica, efecto invernadero, crecimiento

de la demanda, etc. Ya hemos empezado a notar el deshielo de nuestros páramos.

Por lo anterior las perspectivas de las plantas hidroeléctricas deben ser seriamente revisadas por el Estado en momentos en que se le dan facultades extras ("emergencia económica") para resolver el problema eléctrico.

Debemos recordar que en algunas de nuestras publicaciones (Económicas CUC # 6) mostramos nuestra preocupación por el caso del contrato de explotación del Carbón del Cerrejón (materia prima para plantas térmicas), ya que el gobierno con todo y el debate que se promovió, firmó. Ojalá, pronto no estemos añorando el carbón que exportamos, que hoy produce energía a buena parte de los europeos (españoles, alemanes, etc); porque pensamos que las Centrales Térmicas son las más adecuadas dadas las perspectivas de las lluvias, y además, porque quienes conocen de ello así lo conceptúan.

Finalmente quiero llamar la atención sobre el impacto socio-económico del racionamiento que a no dudarlo le creará una nueva traba al proceso de modernización de la economía (lento de por sí), en que se ha empeñado el gobierno, en momentos en que se requiere fortalecer el aparato productivo, además de que el fluido eléctrico es insumo necesario (consenso mundial) para el bienestar general.

Los racionamientos, pues, serán la pesadilla de la década de los 90's.

Gustavo Vergel Cabrales

EconómicasCUC

Nº 20

Enero - Diciembre 1991

Las opiniones expresadas aquí son exclusivamente de sus autores y no reflejan necesariamente, el pensamiento de la Institución para la cual trabajan.

ECONOMICAS CUC/3